

PROYECTO PARA ESTABLECER SINERGIAS ENTRE LAS REDES DE PROMOTORES DE SALUD Y LAS REDES AMBIENTALES INVOLUCRADAS EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS A FIN DE CONTRIBUIR A PREVENIR LA PROLIFERACIÓN DEL VECTOR DEL DENGUE

Resumen Ejecutivo

El manejo inadecuado de los residuos sólidos, en particular de aquellos que al dejarse en la intemperie pueden llenarse de agua, es un determinante de peligro de propagación del dengue al convertirse éstos en criaderos del mosquito transmisor de esta enfermedad.

Por tal razón, entre las actividades que la Secretaría de Salud (SS) promueve para prevenir la transmisión del dengue, se encuentra el desarrollo de la estrategia *Patio Limpio y Cuidado del Agua Acumulada*. Esta estrategia, enfocada a lograr la participación ciudadana informada y organizada en el logro de comunidades saludables, comprende –entre otros– la limpieza de los patios, azoteas y el entorno de las casas para remover y eliminar los residuos sólidos que se encuentren en ellos.

Para la ejecución de la estrategia citada casa por casa, la SS se apoya en su red de promotores de salud que operan en todo el país y ha formulado una Guía de Participación Comunitaria para la Prevención y Control del Dengue, que describe paso a paso como éstos pueden aplicar dicha estrategia, formar multiplicadores, designar “activadores de manzana” e involucrar a los actores claves en cada comunidad en el desarrollo de las actividades antes señaladas.

Así mismo, se han elaborado diversos materiales alusivos al tema destinados a facilitar la transmisión de información, la comunicación, la educación y la participación ciudadana y se imparten pláticas en las escuelas primarias para que los niños –particularmente los de quinto y sexto año– conozcan y comuniquen a sus padres la estrategia *Patio Limpio y Cuidado del Agua Almacenada*, con lo cual se convierten en multiplicadores.

En la realización de estas actividades tendientes a desarrollar medidas efectivas para prevenir la transmisión de enfermedades asociadas al ambiente, la Secretaría de Salud Federal se apoya en la Dirección General de Promoción de la Salud, quien desarrolla el *Programa de Acción: Comunidades Saludables* y brinda apoyo a la Red Mexicana de Municipios por la Salud; en el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CENAVECE); y en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) que utiliza en sus acciones comunitarias el método ecosistémico, así como en las Secretarías de Salud de los estados y sus áreas correspondientes a las citadas.

Por su parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Federal, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), ha elaborado un *Manual de manejo adecuado de residuos sólidos* utilizado en el contexto de la *Cruzada Nacional por un México Limpio: Escuela Limpia* a fin de que una red de educadores ambientales lo apliquen en las escuelas de todo el país. Aunado a ello, el CECADESU ha establecido el *Programa Ambiental de la Juventud* (PAJ) cuyo objetivo es: *incorporar a los jóvenes en los procesos de gestión ambiental, como promotores de la toma de conciencia ambiental y protagonistas en la realización de acciones concretas para preservar y mejorar el medio ambiente y su calidad de vida*. Además, dicho Centro apoya la participación de jóvenes en el desarrollo de prácticas de consumo sustentable.

Adicionalmente, la SEMARNAT con el concurso de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad y de la Subsecretaría de Gestión Integral para la Protección Ambiental, respectivamente, promueve y apoya en todo el país la formación y operación de redes de promotores ambientales, así como de la Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos (REMEXMAR).

Entre las actividades que se promueven a través de las redes ambientales mencionadas, se encuentran las destinadas a ofrecer información, comunicación, educación, capacitación y asistencia técnica para Reducir, Reutilizar y Reciclar (3R) los residuos que se generan en los municipios, a fin de disminuir la cantidad destinada a disposición final y de prevenir su manejo inadecuado para minimizar los riesgos al ambiente y a la salud que ello conlleva.

Las actividades señaladas responden a lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), en los ordenamientos que de ella derivan, y en la Política y Estrategias para la Gestión Integral de los Residuos en México, y para desarrollarlas a nivel local la SEMARNAT se apoya en sus Delegaciones en cada entidad federativa. Concretamente, en lo que al Programa para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (GIRE SOL) y a la formación y capacitación de las redes de promotores ambientales se refiere, la SEMARNAT recibe asistencia técnica del Gobierno Alemán a través de su Agencia GTZ.

Esta coincidencia de intereses y enfoques, llevó a la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud Federal a impulsar la ejecución de un proyecto destinado a vincular las redes de promotores de salud y las distintas redes ambientales antes referidas, a fin de crear sinergias entre los programas que la SS y la SEMARNAT desarrollan relacionados con los residuos sólidos, en particular, para aumentar los alcances de la estrategia para prevenir la transmisión del dengue.

En forma resumida, el proyecto de creación de sinergias entre las redes de promotores de salud y las redes ambientales consiste en lo siguiente:

1. Establecimiento de una coordinación efectiva entre las áreas de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que promueven la operación de las redes de promotores de salud y las redes ambientales a nivel federal y local.
2. Adecuación y desarrollo de materiales alusivos al tema de la aplicación del enfoque de 3R en el manejo de los residuos y la prevención del dengue, destinados a informar, comunicar, educar, capacitar e impulsar la participación de los actores y sectores claves a nivel comunitario, con el apoyo de las redes citadas.
3. Desarrollo de un proyecto piloto modelo a nivel de una comunidad afectada por el dengue, coordinando los esfuerzos de las autoridades federales, estatales y municipales con competencia en la materia, de las redes y de otros actores y sectores claves, de manera a que la comunidad se apropie de la estrategia y la aplique de manera continua.
4. Difusión de la estrategia y de los materiales de apoyo a fin de que pueda ser replicada en todas las entidades del país afectadas por el dengue.